



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 27 de julio de 2021 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto que las competencias delegadas de la Concejalía de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad y de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género durante el periodo comprendido entre los días 2 al 10 de agosto de 2021, ambos inclusive, se avocan y acumulan, respectivamente, en la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 28 de julio de 2021.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.ºI.-3771